



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL
DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA,
CELEBRADA EN CUENCA (ECUADOR) EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007**

A las diez horas del día 29 de noviembre de 2007 y en la Sala del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, da comienzo la reunión de la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, presidida por D. Juan Manuel Suárez Japón, Excmo. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía y Presidente del Grupo, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el anexo I, en donde se aborda el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 5 de diciembre de 2006, celebrada en Cartagena de Indias.
2. Informe del Presidente de Grupo.
3. Acuerdos sobre propuesta del Comité Ejecutivo acerca de la reforma de los Estatutos.
4. Propuesta de resolución de ayudas a Redes Temáticas de Docencia.
5. Convocatoria del III Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida (aprobación si procede de la propuesta del Comité Ejecutivo).
6. Estado de cuentas del Grupo.
7. Propuesta de altas y bajas en el Grupo.
8. Propuesta de lugar de celebración de la próxima Asamblea General.
9. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la sesión, el Sr. Presidente procede a dar la bienvenida a todos los allí reunidos, con un saludo especial a los representantes de las nuevas universidades incorporadas al Grupo y expresa su agradecimiento al Rector de la Universidad de Cuenca por la acogida recibida, cediéndole la palabra para que proceda a abrir el acto. Asimismo felicita al Doctor Gustavo García de Paredes, Rector Magnífico de la Universidad de Panamá, y al citado Doctor Jaime Astudillo Romero, Rector Magnífico de la Universidad de Cuenca, por sus recientes elecciones como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

1.) En el punto primero del orden del día, el Secretario ejecutivo del Grupo procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el 5 de diciembre de 2006, que es aprobada por asentimiento.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

2.) En el punto segundo del orden del día, correspondiente al informe del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón, éste aborda los siguientes temas:

- Reuniones del Comité Ejecutivo de La Rábida, coincidiendo con el fallo del jurado del II Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida. Al hilo de esta cuestión se informa detalladamente sobre la entrega del II Premio, celebrada en la ciudad de Huelva al 10 de octubre de 2007, en cuyo acto se hizo entrega de las credenciales de becas de la Diputación de Huelva, Autoridad Portuaria de Huelva y Fundación Carolina, y que contó con la copresidencia del Presidente de la Fundación Cajazol.
- Reunión del Comité Ejecutivo celebrado ayer en Cuenca, en el que se aprueba la convocatoria de la III edición del premio antes citado y se eleva una propuesta de resolución de redes temáticas de docencia. Ambos temas habrán de ser ratificados por esta Asamblea.
- Necesidad de buscar canales que mejoren la comunicación de estas y otras actividades del Grupo.
- Previsible reunión del Comité Ejecutivo de 2008 en La Rábida, en el mes de junio, coincidiendo con la reunión del jurado que fallará el III Premio de Estudios La Rábida.
- Gestiones con Cajazol, entidad que financia el Premio de Estudios La Rábida, encaminadas a una financiación de otras actividades de la UNIA, entre las que se destaca una futura convocatoria de Becas de Doctorado para potenciar la realización de tesis por los estudiantes que cursen Doctorado en la UNIA, así como el Aula de Sostenibilidad.
- Ley que modifica la Ley de Creación de la UNIA, adaptándola al marco legislativo actual (Ley de Universidades, impartición de Posgrados Oficiales,...).
- Nuevos Decretos de Grado y Posgrado en España en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior en el que se desarrollan ya todos los programas de la UNIA y que, siguiendo la pauta de la administración universitaria andaluza, tienen carácter interuniversitario.
- Gestiones para crear la Asociación de Antiguos alumnos de La Rábida, para lo que se pide colaboración a todas las universidades miembros. Esta asociación potenciará el sentimiento de pertenencia al grupo.

A continuación, la Vicepresidenta informa sobre:

- o Inminente firma del documento que permitirá a la UNIA disponer de una Cátedra UNESCO como red internacional de redes que permitirá una mayor colaboración y alianzas (que podrán canalizarse a través del Grupo y con las universidades de Marruecos) en actividades de docencia e investigación, con dos años de vigencia, renovables.
- o Asistencia de la Vicepresidenta D^a. Carmen Mena García a la Feria de Posgrados celebrada en Chile, a la que se acudió de forma conjunta con el resto de las universidades públicas de Andalucía y que contó con



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

numerosa afluencia de estudiantes que fueron informados de las ofertas académicas y programa de becas. Se aprovechó para mantener numerosas reuniones institucionales (Rectores, AECI, Embajador,...) que, entre otros aspectos, han generado nuevas adhesiones al Grupo. En este contexto, la Vicepresidenta aprovecha para agradecer el apoyo del Rector de la Universidad Austral de Chile, D. Víctor Cubillos Godoy durante toda la estancia.

- Edición del folleto del Grupo con motivo de la Feria antes citada.

Se producen a continuación las siguientes intervenciones:

- D. Napoleón Puño Lecarnaqué, Rector Magnífico de la Universidad de Tombes, Perú, que se presenta como nuevo rector de su universidad, felicita al Grupo La Rábida por el trabajo realizado y solicita información sobre el Premio de Estudios La Rábida.
- D. Antonio Veliz Mendoza, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Estatal de Quevedo, Ecuador, que solicita información sobre el proceso de evaluación de las solicitudes de redes temáticas.
- D. Flavio Sergio Fama, Rector Magnífico de la Universidad de Catamarca, Argentina, que solicita información sobre el seguimiento académico de los egresados.
- D. Pedro A. Moya Bustillos, Coordinador de Posgrado de la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, que solicita información sobre los plazos para solicitar redes temáticas.
- D. Jorge Domínguez Menéndez, Vicerrector de la Universidad de la Habana, quien invita a los actos de conmemoración de 280º aniversario de la fundación de su universidad y pregunta por la posibilidad de que una universidad se incorpore a una red ya constituida.

El Presidente y el Secretario General dan respuesta a todas estas cuestiones y a continuación ceden la palabra a los representantes de las nuevas universidades que asisten por primera vez a esta Asamblea General. Intervienen D^a Elizabeth Grandón Toledo, Directora General de Relaciones Internacionales de la Universidad del Bio Bio (Chile), que agradece la invitación cursada por la Sra. Vicepresidenta y muestra su interés por trabajar activamente en el seno del Grupo; D. Pedro Johansen B., Vicerrector de la Universidad de Ciencias de la Informática (UNCIF) de Chile, quien muestra su agradecimiento y voluntad de participación activa.

3.) En el punto tercero del orden del día, tras exponer la propuesta de reforma de los Estatutos elevada por el Comité Ejecutivo y su finalidad (anexo II), es aprobada por asentimiento.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

4.) En el punto cuarto del orden del día, el Sr. Secretario General presenta la propuesta de resolución de ayudas a Redes Temáticas de Docencia, que es aprobada por unanimidad (Anexo III).

5.) En el punto quinto del orden del día, el Sr. Presidente informa sobre la III edición del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida y sobre la necesidad de que la Secretaría General elabore un filtro de las propuestas que han de evaluar los jurados. La convocatoria de la III edición es aprobada por asentimiento (Anexo IV).

6.) En el punto sexto del orden del día, relativo al estado de cuentas del Grupo, cuyo saldo al día de la fecha es de 46.841,20 euros, se presenta resumen del estado contable del Grupo y una relación de la situación de los pagos de las cuotas por parte de las distintas universidades (Anexo V).

7.) En el punto séptimo del orden del día, vistas las propuestas de incorporación de las universidades de Cádiz y Huelva (España), La Matanza (Argentina), Santiago de Chile, de las Artes y las Ciencias-ARCIS (Chile), del Bio-Bio (Chile), de Ciencias de la Informática- UNCIF (Chile), Andina Simón Bolívar (Ecuador), Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México) y Nacional Autónoma de Nicaragua León), se propone la incorporación de todas ellas, siendo las dos primeras con carácter de Universidad Asociada.

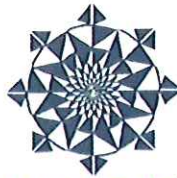
Asimismo, se propone la baja de la Universidad Nova de Lisboa (a petición propia) y las universidades de Oriente y Camaguey, de Cuba, por impago de las cuotas correspondientes. La propuesta se acepta por unanimidad.

8.) En el punto octavo del orden del día, D^a Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica, propone que la próxima Asamblea General se celebre en la Universidad de Costa Rica. A continuación D^a Stella Pérez de Bianchi, Rectora Magnífica de la Universidad Nacional de Salta, interviene para expresar su deseo de que una próxima Asamblea General se celebre en Buenos Aires, aprovechando al incorporación de la Universidad de la Matanza de Argentina, con sede en esa capital. El Sr. Presidente agradece la generosidad de ambas ofertas y postula La Rábida como sede el próximo Comité Ejecutivo.

Interviene D^a Gloria Gómez Pais, Miembro de Cuadros y Recursos Humanos de la CUJAE, para solicitar que se estudie la posibilidad de que la próxima reunión del Comité Ejecutivo, o la siguiente, se celebre en La Habana, para lo cual se contaría con la organización conjunta de la CUJAE y la Universidad de la Habana.

Tras todo ello se acuerda que la próxima Asamblea General se celebre en la Universidad de Costa Rica.

9.) No hubo ruegos ni preguntas



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



Antes de concluir la sesión, el Sr. Presidente vuelve a dar la palabra al Rector de la Universidad de Cuenca. D. Jaime Astudillo quien, a modo de despedida y cierre del acto, apuesta por el fortalecimiento del Grupo y del sentimiento de pertenencia al mismo y propone que cada universidad miembro realice un esfuerzo por incorporar nuevas universidades al mismo.

No habiendo otros temas que tratar, a las 12 horas se da por finalizada esta sesión de la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, de cuyo contenido doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón.

Fdo.: Juan Manuel Suárez Japón
Pte. del Grupo de Universidades La Rábida

Fdo.: Luis Carlos Contreras González
Secretario General



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



ANEXO I

ASISTENTES:

- .- Juan Omar Cofré Lagos. Prorector. Universidad Austral de Chile. Chile.
- .- Lily Chan. Directora de Personal. Universidad de Lima. Perú.
- .- Ilse Wisotzki. Rectora Magnífica. Universidad de Lima. Perú.
- .- Carlos Trueba. Director de Posgrados. Universidad Tecnológica Equinoccial. Ecuador.
- .- Manuel Vázquez Huerta. Vicerrector. Universidad Católica de Santa María. Perú.
- .- Santiago Andrade Ubidia. Vicerrector. Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador. Ecuador.
- .- Pedro A. Moya Bustillos. Coordinador de Posgrado. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.
- .- Pedro Johansen B. Vicerrector de Administración y Finanzas. Universidad de Ciencias de la Informática. Chile.
- .- Antonio Veliz Mendoza. Decano facultad de Ciencias Ambientales. Universidad Estatal de Quevedo. Ecuador.
- .- Enrique Tello Roldán. Rector Magnífico. Universidad Nacional de La Rioja. Argentina.
- .- Jorge Domínguez Menéndez. Vicerrector. Universidad de la Habana. Cuba.
- .- Leonor Mójica Sánchez. Secretaria General. Universidad del Meta. Colombia.
- .- Napoleón Puño Lacarnaqué. Rector Magnífico. Universidad Nacional de Tumbes. Perú.
- .- Flavio Sergio Flama. Rector Magnífico. Universidad Nacional de Catamarca. Argentina.
- .- John Romeiro Serna. Rector Magnífico. ESUMER. Colombia.



**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA**



- .- Vielka de Escobar. Directora de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica. Universidad de Panamá. Panamá.**
- .- Stella Pérez de Bianchi. Rectora Magnífica. Universidad Nacional de Salta. Argentina.**
- .- Elizabeth Grandón Toledo. Directora General de Relaciones Internacionales. Universidad del Bio-Bio. Chile.**
- .- Libia Herrero Uribe. Vicerrectora de Docencia. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.**
- .- Gustavo García de Paredes. Rector Magnífico. Universidad de Panamá. Panamá.**
- .- Gloria de las Mercedes Gómez País. Directora de Cuadros y Recursos Humanos. Instituto Superior Politécnico. José Antonio Echeverría. Cuba.**
- .- Alberto Uribe Correa. Rector Magnífico. Universidad de Antioquia. Colombia.**
- .- Jaime Astudillo Romero. Rector Magnífico. Universidad de Cuenca. Ecuador.**
- .- Carlos Cordero. Director Regional. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.**
- .- Maribel Córdoba G. Secretaria General. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Colombia.**
- .- Juan Manuel Suárez Japón. Rector Magnífico. Universidad Internacional de Andalucía. Presidente Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. España.**
- .- Carmen Mena García. Vicerrectora Relaciones Internacionales y Cooperación. Universidad Internacional de Andalucía. Vicepresidenta Regional Primera Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. España.**
- .- Luis Carlos Contreras González. Director Sede Iberoamericana Sta. María de La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía. Secretario General Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. España.**
- .- Francisco Aragón. Secretario Técnico. Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.**



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO II

Artículo 4º (nueva redacción)

1. *Son miembros activos del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida las Universidades fundadoras y aquellas otras que se incorporen al mismo por acuerdo de la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10, previa formalización de una solicitud dirigida al Presidente, donde se indicará su voluntad de ingresar en el Grupo y a la que se acompañará un dossier informativo acerca de la universidad solicitante.*
2. *Con objeto de mantener la línea de cooperación en el ámbito de la formación de capital humano de las universidades de Iberoamérica, el Grupo se circunscribirá exclusivamente a ese ámbito geográfico y, en su caso, a Portugal, evitando incorporaciones de otros ámbitos que pudieran alterar la identidad del grupo y el proyecto originario de esta red universitaria.*
3. *Aquellas universidades no incluidas en el apartado anterior, podrán pertenecer al grupo en calidad de Universidades Asociadas.*
- 4 (2). *Las Universidades estarán representadas por sus Rectores o por quienes representan la máxima autoridad académica de las mismas.*

Artículo 6º

Son derechos de los miembros del Grupo:

- a. *Participar con voz y voto en la Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y en las Comisiones y órganos que sean creados.*
 - b. *Participar en las actividades programadas y organizadas por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.*
 - c. *Participar en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de colaboración que se originen en el seno del Grupo.*
 - d. *Recibir información derivada del trabajo de la Asamblea General, del Comité Ejecutivo y de la Presidencia Ejecutiva sobre los resultados obtenidos y gestiones realizadas, como aquéllas que sean de interés para sus miembros.*
- Las universidades asociadas podrán participar en la Asamblea General con voz pero sin voto, elaborar programas conjuntos y concurrir a la convocatoria de redes temáticas a través de la Universidad Internacional de Andalucía. En la medida que sus estudiantes lo sean de la Universidad Internacional de Andalucía por el desarrollo de programas interuniversitarios, tendrán acceso a las actividades programadas y organizadas por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.*

Artículo 7º

Son obligaciones de los miembros:

- a. *Cumplir los presentes Estatutos.*
- b. *Cooperar con los fines de la Organización.*
- c. *Pagar las cuotas anuales que se establezcan.*
- d. *Apoyar en sus funciones a los órganos de gobierno a fin de facilitar el cumplimiento de sus resoluciones para la consecución de los fines del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.*



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Las universidades asociadas tendrán la obligación de abonar el 50% de la cuota ordinaria.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO III

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE REDES TEMÁTICAS
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA (ECUADOR) EL DÍA 28 DE
NOVIEMBRE DE 2007

A las nueve treinta horas del día 28 de noviembre de dos mil siete y en la Sala del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca (Ecuador), da comienzo la reunión de la Comisión Evaluadora de las Redes Temáticas de Docencia, convocadas por resolución de 11 de julio de 2007, presidida por D^a Carmen Mena García, Vicepresidenta del Grupo de Universidades La Rábida y compuesta por D. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá, D^a. Stella Pérez de Bianchi, Rectora de la Universidad Nacional de Salta, D^a. Gloria Gómez Pais, Miembro de Cuadro y Recursos Humanos del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, D. Juan Omar Cofré, Prorector de la Universidad Austral de Chile y D. Luis Carlos Contreras González, Secretario General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, que actúa como secretario de la comisión.

Tras debatir sobre los criterios a utilizar a la luz de la convocatoria y sobre los contenidos de cada una de las propuestas, acuerdan por unanimidad:

A. Conceder ayudas a las siguientes propuestas de Redes Temáticas de Docencia:

1. INTERCULTURALIDAD: RETOS Y ALTERNATIVAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO ACTUAL, coordinada por la Universidad del Río Cuarto (Argentina) y en la que participan el Instituto Superior José Antonio Echeverría de Cuba (CUJAE) y la Universidad de Costa Rica.
2. INTERNACIONALIZACIÓN: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS EN LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI, coordinada por la Universidad de Cádiz y en la que participan el Instituto Superior José Antonio Echeverría de Cuba (CUJAE) y la Universidad de Guadalajara (México).
3. "ECOBIOS". EL DESARROLLO SOSTENIBLE: ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y ACCIONES, coordinada por la Corporación Universitaria del Meta (UNIMETA) de Colombia, y en la que participan la Universidad Mayor de San Marcos, Perú y la Universidad de Panamá.
4. "GALEÓN". GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE, coordinada por la Corporación Universitaria del Meta (UNIMETA) de Colombia y en la que participan la Universidad de Panamá y la Universidad Mayor de San Marcos, Perú.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

5. LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑA-AMÉRICA LATINA, coordinada por la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina y en la que participan la Universidad Internacional de Andalucía y la Pontificia Universidad Católica de Perú.
6. ECOLOGÍA Y ECONOMÍA POR UN MUNDO MEJOR, coordinada por la Universidad Internacional de Andalucía y en la que participan el Instituto Superior José Antonio Echevarría de Cuba (CUJAE) y la Universidad de Panamá.

B. Establecer como suplentes, en el caso de que algunas de las redes anteriores no pudiera ejecutarse, a:

1. GESTIÓN DE EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS, coordinada por la Universidad de Cádiz y en la que participan la Universidad Don Bosco y la Universidad Dr. José Matías.
2. RED DEL SABER: PATRIMONIO Y CULTURA, coordinada por la Corporación Universitaria del Meta (UNIMETA) de Colombia y en la que participan la Universidad Francisco Gavidia, El Salvador y la Pontificia Universidad Católica de Perú.

C. Conceder una prórroga por un año a las redes:

1. LOS SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN. ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, coordinada por la Universidad Internacional de Andalucía y en la que participan el Instituto Superior José Antonio Echevarría de Cuba (CUJAE) y la Universidad de Panamá.
2. LOS SERVICIOS Y RECURSOS VIRTUALES PARA EL APOYO AL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN, coordinada por la Universidad de Santiago del Cali y en la que participan Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua.

Y lo firman, en el día de la fecha, la Presidenta y el Secretario de la Comisión.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



ANEXO IV

Universidad Internacional de Andalucía

III PREMIO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS LA RÁBIDA

Convocatoria y Bases

La Universidad Internacional de Andalucía, movida por su deseo de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario iberoamericano, y sobre la base de la experiencia de la convocatoria anterior, convoca el **III Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida**, para reconocer la excelencia de profesores y alumnos de postgrado pertenecientes a las universidades que componen el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, con arreglo a las siguientes bases.

BASES

PRIMERA: El **III Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida** tendrá una dotación global de 12.000 € que se repartirá entre dos categorías distintas:

- Premio de 6.000 € para trabajos de investigación o ensayo dentro de temáticas pertenecientes al área de las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Premio de 6.000 € para trabajos de investigación o ensayo dentro de las áreas Científico-técnicas.

A ambos premios se les practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.

Igualmente, y a criterio del jurado, podrán concederse uno o dos accésits



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



para distinguir los trabajos finalistas de mayor calidad, si bien éstos no comportarán en ningún caso compensación económica.

El jurado podrá declarar desierto el Premio, si así lo estimase oportuno, quedando facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas Bases.

SEGUNDA: Podrán optar a este premio todos los investigadores que acrediten documentalmente su pertenencia a los cuadros de profesores o al alumnado de postgrado de las universidades miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en el momento de la publicación de esta convocatoria. Se considerarán universidades miembros del Grupo las que en ese mismo momento formen parte de él y se encuentren al corriente en el pago de las cuotas que marcan sus Estatutos.

TERCERA: Podrán presentarse trabajos colectivos siempre que todos los miembros del equipo investigador reúnan los requisitos establecidos en la cláusula anterior.

CUARTA: En la modalidad de Ciencias Sociales y Jurídicas los trabajos habrán de referirse a temas relacionados con Iberoamérica. En la modalidad de Ciencia y Tecnología podrán ser de tema libre, si bien se valorará preferentemente la atención a problemas o cuestiones que afecten particularmente a Iberoamérica.

QUINTA: Sólo se admitirán trabajos redactados en español o portugués. Estos trabajos habrán de presentarse en soporte informático (formatos pdf o rtf). Se entregarán, además del diskette o CDROM, tres copias impresas en papel tamaño DIN A-4, con una extensión de entre 50 y 100 páginas (de 15.000 a 30.000 palabras), para el área Científico-técnica y entre 200 y 400 (entre 60.000 y 120.000 palabras) para el área de Humanidades y Ciencias Sociales, escritos a doble espacio y sólo por el anverso, incluidos apéndices, ilustraciones, mapas, gráficos y cualquier



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA



otro material complementario. Los trabajos habrán de ser inéditos, no podrán haber sido galardonados en otros concursos antes de fallado el premio objeto de la presente convocatoria y no estarán tampoco pendientes de fallo del jurado en ninguna otra. Caso de existir alguna publicación en revistas científicas derivada del trabajo en cuestión, esa circunstancia deberá ser advertida al Jurado con antelación a la comunicación oficial del fallo.

SEXTA: Los trabajos se presentarán bajo lema o seudónimo y acompañados de una plica que contendrá el nombre del autor o autores, su N.I.F. o n° de Pasaporte, su dirección postal, su teléfono y/o su dirección de correo electrónico, junto con un breve *curriculum vitae*. En el exterior de la plica se hará constar el lema bajo el que se presente el trabajo y el título del mismo. Los trabajos, tanto en su contenido como en sus diferentes formatos de presentación, no podrán contener ninguna referencia que permita identificar al autor o autores. A tal efecto, las referencias bibliográficas referidas a los autores serán sustituidas por asteriscos.

Los trabajos deberán ser presentados o enviados (por correo postal certificado) a la dirección abajo indicada. La fecha del matasellos o certificación de salida no deberá superar el día 16 de mayo de 2008.

Universidad Internacional de Andalucía

Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

Secretaría General del Grupo de Universidades

Iberoamericanas La Rábida. III Premio de

Estudios Iberoamericanos La Rábida

Paraje La Rábida, s/n. 21819 Palos de la Frontera (Huelva) España

Gruporabida@unia.es

SÉPTIMA: Los trabajos que no resulten premiados ni distinguidos con accésit podrán ser reclamados por sus autores en la misma dirección y durante un plazo de seis meses posteriores a la publicación del fallo.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

El fallo del Jurado sólo se comunicará al ganador y se difundirá públicamente tanto en la página web del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida como en cuantos medios estime convenientes la Universidad Internacional de Andalucía.

La Universidad Internacional de Andalucía se limitará a entregar recibo de las obras debidamente presentadas a concurso dentro de plazo, sin comprometerse a sostener correspondencia alguna con los optantes a los Premios ni facilitar a éstos información sobre la clasificación de las obras.

OCTAVA: Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del Jurado Calificador que será inapelable.

NOVENA: La Universidad Internacional de Andalucía designará a los miembros de los Jurados, pudiendo para tal fin recabar asesoramiento en el seno del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, y aprobará oficialmente su fallo.

DÉCIMA: Los miembros del Jurado deberán abstenerse de participar en la convocatoria y podrán ser recusados cuando estén incurso en alguno de los supuestos del núm. 2 del Art. 28 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre.

UNDÉCIMA: Para la valoración de los trabajos presentados, los miembros de jurado tendrán en consideración los siguientes aspectos:

1. Repercusión del trabajo en América Latina y el Magreb.
2. Coherencia con las líneas prioritarias de la UNIA (medioambiente, turismo, ordenación del territorio y desarrollo local sostenible, cooperación y relaciones internacionales, biomedicina y biotecnología, educación y nuevas tecnologías).
3. Calidad en el planteamiento de la investigación, en su desarrollo y metodología y de sus conclusiones.
4. Originalidad.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

DECIMOSEGUNDA: La entrega del **III Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida** tendrá lugar en el marco de las celebraciones con motivo del 12 de octubre de 2008 en la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

DÉCIMOTERCERA: Los autores de las obras premiadas ceden sus derechos de autor a la Universidad Internacional de Andalucía, para que ésta pueda, si así lo decide, reproducirlas y difundirlas como considere conveniente, reservándose asimismo el derecho a publicar aquellas obras que, presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, previo acuerdo con los respectivos autores.

DÉCIMOCUARTA: El plazo para la presentación de los trabajos finalizará el 16 de mayo de 2008.

DÉCIMOQUINTA: La presentación a los Premios objeto de esta convocatoria supone la aceptación de sus Bases, y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.

La Rábida, 1º de diciembre de 2007



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

ANEXO V

GASTOS	60200 Compras de material de oficina	Material de oficina	0	148,18	0	148,18
	62600 Servicios Bancarios y Similares	Gastos por transferencias bancarias	0	234,86	0	234,86
	62900 Comunicaciones postales	Correos	0	350,44	0	350,44
	62901 Comunicaciones telefónicas	Teléfono	0	339,14	0	339,14
	65200 Ayudas mon. a través otras ent. o centr.	Subvenciones a redes de docencia	0	52.000,00	0	52.000,00
	66800 Diferencias negativas de cambio	Diferencias negativas de cambio	0	970,64	0	970,64
INGRESOS	72100 Cuotas de afiliados	Cuotas de afiliados 2007	0	0	22.000,00	22.000,00
	76800 Diferencias positivas de cambio	Diferencias positivas de cambio	0	0	552,72	552,72
	72500 Subvenciones afectas a la actividad propia	Subvención UNIA para redes temáticas de docencia	0	0	30.000,00	30.000,00
	76910 Otros ingresos financieros	Intereses cuenta corriente	0	0	516,55	516,55

CUENTA CORRIENTE			
Saldo inicial	01/01/2007		51.820,94
Pagos	01/01/07-23/11/07		53.072,62
		Material de oficina	148,18
		Gastos por transferencias bancarias	234,86
		Correos	350,44
		Teléfono	339,14
		Subvenciones a redes de docencia	52.000,00
Cobros	01/01/07-23/11/07		48.092,88
		Cuotas 2006 y 2007 pendientes de cobro	15.462,24
		Ingresos por cuotas de ejercicios futuros	927,02
		Cuotas anteriores a 2006 pendientes de cobro	1.973,90
		Diferencias positivas de cambio	552,72
		Subvención UNIA para redes temáticas de docencia	30.000,00
		Intereses cuenta corriente	516,55
		Diferencias negativas de cambio	-970,64
		Ingresos por cuotas de ejercicios futuros	-368,91
Saldo final	23/11/2007		46.841,20



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

Relación de Universidades del Grupo y estado en el pago de las cuotas de afiliación

PAIS	
ARGENTINA	1. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
ARGENTINA	2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
	3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
ARGENTINA	4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
ARGENTINA	5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
ARGENTINA	6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ARGENTINA	7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
ARGENTINA	8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
BOLIVIA	9. UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS
BOLIVIA	10. UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CHILE	11. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
CHILE	12. UNIVERSIDAD DEL MAR
COLOMBIA	13. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META
COLOMBIA	14. ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	15. ESUMER
COLOMBIA	16. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	17. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
	18. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
COLOMBIA	19. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
COSTA RICA	20. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CUBA	21. INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA
CUBA	22. UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS
CUBA	23. UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO
CUBA	24. UNIVERSIDAD DE LA HABANA
CUBA	25. UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CUBA	26. UNIVERSIDAD DE CAMAGÜEY
ECUADOR	27. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
ECUADOR	28. UNIVERSIDAD DE CUENCA
ECUADOR	29. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
ECUADOR	30. UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE ¹
ECUADOR	31. UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
ECUADOR	32. UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
ECUADOR	33. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL
EL SALVADOR	34. UNIVERSIDAD DON BOSCO
EL SALVADOR	35. UNIVERSIDAD DR. MATIAS DELGADO
EL SALVADOR	36. UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
ESPAÑA	37. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
GUATEMALA	38. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

¹ Giro electrónico. Retirar cuota de Western Union



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

MÉXICO	39. BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
MÉXICO	40. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
MÉXICO	41. UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO
NICARAGUA	42. UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
PANAMÁ	43. UNIVERSIDAD DE PANAMA
PARAGUAY	44. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCIÓN
PERÚ	45. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
PERÚ	46. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
PERÚ	47. UNIVERSIDAD DE LIMA
PERÚ	48. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
PERÚ	49. UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
PERÚ	50. UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
PERÚ	51. UNIVERSIDAD RUANA CAYETANO HEREDIA
PORTUGAL	52. UNIVERSIDADE DO ALGARBE
PORTUGAL	53. UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA
VENEZUELA	54. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VENEZUELA	55. UNIVERSIDAD DEL ZULIA

* ----- → Pagado 2005

Rojo → pagado hasta 2004

Rosa → Admitidas en Cusco → exenta pago 2005 (deben 2006)

Negro → Pagado 2006

Azul → pagado 2007

Marrón → pagado 2008

Violeta → pagado 2009

Celeste → deben desde 2003, 2004, 2005 y 2006